



**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS
PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO 2015**

**PROGRAMA IMPULSO A MI DESARROLLO
SOCIOEDUCATIVO**

INFORME FINAL

Vicente de Jesús Cell Reyes
Consultor en Planeación y Evaluación

Guanajuato, Gto.

29 de abril de 2016

A. Datos Generales del Programa

Denominación: Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.

Unidad Administrativa Responsable: Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario.

Año de inicio: 2008

Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de 2015: 11'000,000 pesos.

Alineación al Programa Sectorial Social y Humano Visión 2018:

Línea estratégica 3: Comunidad y Compromiso Cívico.

Objetivo Sectorial 3.1 Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO.

Estrategia E3.1.1. Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Línea estratégica 6: Satisfacción y Balance de Vida.

Objetivo Sectorial 6.1 Impulsar acciones para generar condiciones que contribuyan a la satisfacción de las personas.

E6.1.1. Fortalecimiento e impulso a las acciones que contribuyen a la satisfacción con la vida.

E6.1.2. Impulso a las acciones que contribuyan al fortalecimiento del balance afectivo.

E6.1.3. Promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Felicidad.

Alineación al Programa de Gobierno 2012-2018 “Un Gobierno con Rostro Humano y Sentido Social”:

Estrategia Transversal I. Impulso a Tu Calidad de Vida.

PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación.

Proyecto Específico I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (Guanajuato Siglo XXI):

Dimensión 1. Humano y Social.

Estrategia 1. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

Componente 2. Cohesión social y cultura

Objetivo Estratégico 2. Incrementar la cohesión entre los diferentes grupos sociales e instituciones.

Objetivo Particular 1.1. Impulsar el ejercicio de los derechos y deberes de las familias.

Líneas de acción:

6. Impulsar el aprendizaje de competencias y habilidades sociales que permita el desarrollo afectivo y emocional, así como la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

8. Promocionar el respeto, el diálogo, corresponsabilidad y resolución de conflictos entre los integrantes de las familias.

28. Respaldar la aplicación de modelos que inhiban comportamientos psicosociales agresivos y violentos, particularmente en menores de edad al interior de las familias.

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fin: Contribuir a mejorar el bienestar subjetivo de la población del estado.

Propósito: Las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno.

Componentes:

1. Personas con desarrollo socioeducativo formadas.

Actividades:

1. Firma de Convenios de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado.
2. Reuniones o asambleas para presentación del programa.
3. Ejecución del programa en el estado.
4. Eventos de culminación del programa.

B. Resultados

1.- Breve descripción del programa.

El Programa tiene como objetivo impulsar el proceso de formación socioeducativa a través de capacitaciones enfocadas al fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población, situándolas en el centro de su desarrollo, ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes, que vivan a través de los valores, con capacidad de autogestión y compromiso social, el cual está dirigido a personas en situación de riesgo social y/o en condiciones de vulnerabilidad.

Para llevar a cabo lo anterior, el Programa realiza un proceso formativo de 5 etapas que consta de 4 módulos y la formación de grupos autogestivos, en los cuales de manera secuencial, se van tratando temas que buscan que la persona se reconozca a sí mismo como ser valioso, como agente de cambio que a través

de si puede lograr la transformación de su persona y de su entorno, planteándose distintos escenarios de vida a través de los cuales él o ella puede lograr su desarrollo, y pueda ampliar sus visión para la generación de ingresos y la participación social en busca de una mejor calidad de vida.

2.- Valoración sobre los bienes y servicios que otorga el programa.

Se valora positivo el único componente de la MIR, consiste en la formación socioeducativa de las personas, las cuales durante este proceso a través de diversos módulos buscan que las personas reflexionen sobre su situación actual de vida y cómo se vincula con su entorno, para después realizar un inventario de necesidades, a fin de detectar las carencias actuales y la integración con su familia, para finalizar con la elaboración de un plan de desarrollo personal o un plan de desarrollo comunitario.

El servicio (componente) que ofrece el Programa consta de un proceso de formación socioeducativa a través de los diversos módulos que conduce a un cambio de actitud de la persona para que mejoren sus condiciones de vida y sean más productivas a partir de cambios en su vida cotidiana, con lo cual logran ser más productivas y por lo tanto puedan alcanzar mejores condiciones de vida.

3.- Indicador del Programa Sectorial al que se encuentra vinculado.

Indicador 1

Nombre del indicador sectorial: Número de personas que participan en procesos de formación socioeducativa¹.

Meta del indicador sectorial en 2015: 14,500 personas.

Avance del indicador sectorial en 2015: 17,514 personas.

Meta del indicador sectorial en 2014: 12,000 personas.

Avance del indicador sectorial en 2014: 16,026 personas.

Meta del indicador sectorial en 2013: 10,000 personas.

¹ Este indicador es reportado en el Sistema de Evaluación del Desempeño administrado por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en el sitio electrónico <http://sed.guanajuato.gob.mx/sed/public/home> y corresponde al reportado en las Reglas de Operación.

Avance del indicador sectorial en 2013: 10,691 personas.



4.- Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión.

Los indicadores de resultados están asociados a los indicadores de nivel de Fin y Propósito de la MIR. Los indicadores de servicios y gestión están asociados a los indicadores de nivel de Componentes y Actividades de la MIR.

Principales Indicadores de resultados de la MIR

Indicador 1

Nombre: Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.

Definición: Expresa el valor promedio en una escala del 1 al 5 de qué tan satisfechas están las personas con su vida al momento de ser encuestadas, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas. i es el número de persona ordenada de 1 a N. V es el valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, a la pregunta ¿Cuán satisfecho está usted con su vida en este momento?

Σ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Valor promedio

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo.

Definición: Expresa el valor promedio en una escala del 1 al 5 de qué tan satisfechas están con el grupo o comunidad al momento de ser encuestadas, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas. i es el número de persona ordenada de 1 a N. V_i es el valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, ante la pregunta ¿Después de recibir el Programa cómo se siente respecto a su comunidad o grupo?

Σ Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Puntos promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.

Definición: Expresa el valor promedio en una escala del 1 a 5 de las personas encuestadas en cuanto a que tanto le ayudaron los, los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas. i es el número de persona ordenada de 1 a N. V_i = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana?

d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Puntos promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia.

Definición: Expresa el valor promedio en una escala del 1 a 5 de las personas encuestadas sobre como ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida.

Método de Cálculo:

$$\sum_{i=1}^N V_i / N$$

Donde N es el total de personas encuestadas. i es el número de persona ordenada de 1 a N. V_i es el valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia?

d símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.

Unidad de Medida: Puntos promedio.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Principales Indicadores de servicios y gestión de la MIR

Indicador 1

Nombre: Porcentaje de personas graduadas.

Definición: Expresa la medida en qué las personas concluyen su formación (graduadas) con respecto al total de personas inscritas en el programa para que tengan un desarrollo autogestivo.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{P} \times 100$$

Donde PG es el número de personas graduadas en el año. PI es el número de personas inscritas en el año.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 2

Nombre: Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa.

Definición: Expresa en qué medida las personas que se inscriben al programa son formadas para su desarrollo socioeducativo.

Método de Cálculo:

$$\frac{I}{T} \times 100$$

Donde IPR es el número de inventarios personales realizados en el año. TBP es el total de beneficiarios del programa.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 3

Nombre: Porcentaje de planes personales desarrollados.

Definición: Expresa la proporción de beneficiarios del programa que cuentan con planes personales desarrollados.

Método de Cálculo:

$$\frac{P}{T} \times 100$$

Donde PPD es el número de planes personales desarrollados. TB es el total de beneficiarios del programa.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: No se cuenta con información.

Meta del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

Avances Anteriores: No se cuenta con información.

Indicador 4

Nombre: Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo².

Definición: Expresa en qué proporción se han realizado las sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo con respecto al total de sesiones programadas.

Método de Cálculo:

$$\frac{SR}{SP} \times 100$$

Donde SR es el número de sesiones realizadas. SP es el total de sesiones programadas.

Unidad de Medida: Porcentaje.

Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Meta del Indicador 2015: 83.33%.

Valor del Indicador 2015: No se cuenta con información.

5.- Avances de Indicadores.

No se cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores para el análisis del avance de los mismos.

6.- Resultados (cumplimiento de sus Objetivos).

a) Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.

El Programa no cuenta con evaluaciones externas realizadas con una metodología rigurosa que presente información sobre la comparación de un

² El programa está diseñado para cumplirse en 24 sesiones, por lo cual, el participante deberá de asistir a un mínimo de 20 sesiones para poder graduarse.

grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

b) Valores del avance realizado en 2015 de los indicadores de fin y propósito de la MIR del programa.

No se cuenta con información sobre las metas y su avance en 2015 de indicadores de la MIR, así como tampoco se dispone de esta información para años anteriores.

7.- Efectos Atribuibles.

El Programa no cuenta con resultados que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, que presenten información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares; y que utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.

No se cuenta con la opinión del Programa sobre las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos.

8.- Otros Hallazgos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el desempeño del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.”

Fuente de la cita: BHC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014, Anexo 10 Principales fortalezas, retos, y recomendaciones, pág. 63.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para la presente Evaluación de Desempeño del Programa para el Ejercicio Fiscal 2015, tampoco se cuenta con las metas y avances de los

indicadores de la MIR al igual que en 2014, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa para el Ejercicio Fiscal 2015.

- **Hallazgo 2:** “Los resultados del programa se miden con base a indicadores: la cantidad de personas registradas, el número de planes familiares desarrollados, el número de personas "graduadas" es decir que concluyeron el programa y el número de grupos de consistencia (grupos que a su vez capacitan y forman a otros miembros de su comunidad). Sin embargo, como se había mencionado anteriormente, la falta de instrumentos medición de resultados es una debilidad del programa”.

Fuente de la cita: Universidad de Celaya, Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano) 2013, pág. 141.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que para la presente Evaluación de Desempeño del Programa para el Ejercicio Fiscal 2015, tampoco se cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR para valorar el desempeño del Programa para el Ejercicio Fiscal 2015.

- **Hallazgo 3:** “El 92.2% manifestó que está satisfecho o muy satisfecho con los resultados del programa; el resto 7.8% está insatisfecho o muy insatisfecho. El 87.3% sostiene que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia gracias a los beneficios; el 12.7% manifiesta que permaneció igual y no hubo quien declarara que empeoró.”

Fuente de la cita: Universidad de Celaya, Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano) 2013, pág. 135.

Comentario del evaluador: El hallazgo se encuentra vigente debido a que los resultados de las encuestas aplicadas en la evaluación por parte de la Universidad de Celaya son coincidentes con los efectos esperados con la intervención del Programa que se obtuvieron del taller realizado con el grupo de enfoque de beneficiarios.

- **Hallazgo 4:** “El 10%, de beneficiarios coinciden en que este programa ha influido positivamente en las relaciones intrafamiliares, es decir han modificado y abierto sus canales de comunicación con sus hijos y familiares que por diferentes circunstancias no tenían, esto ha traído consigo un beneficio a nivel familiar, mejoran sus relaciones y su trato cotidiano, comparten sus necesidades, experiencias y se apoyan más”.

Fuente de la cita: Universidad de Celaya, Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano) 2013, pág. 135.

Comentario del evaluador: Los resultados de las encuestas aplicadas en la evaluación por parte de la Universidad de Celaya son coincidentes con los efectos esperados con la intervención del Programa.

- **Hallazgo 5:** “El programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 62.

Comentario del actual evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que el Programa no presenta una cuantificación de la Población Potencial y Objetivo.

9.- Otros Efectos.

En este apartado se incluyen los hallazgos, ordenados por prioridad y vigentes, que estén relacionados con el Fin o el Propósito del Programa y que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y de otros documentos proporcionados por el Programa.

- **Hallazgo 1:** “..., se destaca que el programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera. Lo anterior se encuentra referido en el Árbol del Problema. A partir de esta problemática, y del Árbol de Objetivos, se establece el Propósito de la MIR, el cual es adecuado para expresar la situación deseada que se busca alcanzar con la intervención del programa, en línea con el problema antes identificado.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014, Conclusiones, pág. 34.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente, dado que se considera que el Propósito es adecuado para resolver el problema que pretende resolver y el diseño del Programa es adecuado para alcanzar el Propósito del mismo.

- **Hallazgo 2:** “El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del único Componente y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 59.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

- **Hallazgo 3:** “La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.”

Fuente de la cita: BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014, Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”, pág. 59.

Comentario del evaluador: El hallazgo se mantiene vigente dado que hay coincidencia en este punto.

10.- Valoración:

a) Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Los dos indicadores de Fin “Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida” y “Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo” son adecuados ya que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas.

Los tres indicadores de Propósito “Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana”, “Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia” y “Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con sus amigos y vecinos” son adecuados porque reflejan en qué medida se está cumpliendo el Propósito del Programa, el cual es “Las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno.”

Los cuatro indicadores del único componente son adecuados para describir los bienes que entrega el Programa. Los indicadores de las actividades del Programa son adecuados para el seguimiento operativo del mismo.

b) Valoración de los hallazgos identificados.

El principal hallazgo y que se mantiene vigente es que no se cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa para 2015 y años anteriores.

Otro de los hallazgos es que la mayoría de los beneficiarios encuestados en 2013 manifestaron que están satisfechos o muy satisfechos con los resultados del programa, y que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia. Estos resultados son coincidentes con los efectos esperados de la intervención del Programa que se obtuvieron del taller realizado con el grupo de enfoque de beneficiarios.

Otro de los hallazgos se mantiene vigente es que el Programa no presenta una cuantificación con ubicación geográfica de la Población Potencial y Objetivo.

El programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera, el Propósito es adecuado para resolver el problema que pretende resolver el Programa y la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

C. Evolución de la cobertura.

1.- Población potencial.

El Programa no cuenta con documento normativo en el cual se defina y cuantifique su Población Potencial.

2.- Población objetivo.

En las Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal de 2015 se hace el siguiente señalamiento: “El Programa está dirigido a la población del estado de Guanajuato, abarcando los 46 municipios, aplicándose a personas en situación de riesgo social y/o en condiciones de vulnerabilidad, pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales, estatales y municipales, que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.”

La unidad de medida de la Población Objetivo expresada en la definición en Reglas de Operación es: “Personas”.

El Programa no cuantifica su Población Objetivo y tampoco cuenta con una metodología para ello.

3.- Población atendida.

En las Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal para el Ejercicio Fiscal de 2015 se define la Población Atendida como Personas Beneficiadas.

En cuanto a la cuantificación de la Población Atendida se cuenta con la siguiente información:

Población Atendida en 2015: 17,514 personas.

Población Atendida en 2014: 16,026 personas.

Población Atendida en 2013: 10,691 personas

A continuación se presenta el desglose de la Población Atendida por municipio para el año 2014 y 2015.

Evolución de la Cobertura

Municipio	Índice de marginación	Índice de rezago social	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Tierra Blanca	0,68	0,82	138	0.9	40	0.2
Atarjea	0,89	0,8	225	1.4	250	1.4
Xichú	1,04	0,77	209	1.3	184	1.1
Victoria	0,26	0,33	508	3.2	86	0.5
Santa Catarina	0,26	0,21	70	0.4	98	0.6
San Diego de la Unión	0,31	0,05	200	1.2	377	2.2
Jerécuaro	0,37	-0,02	128	0.8	982	5.6
San Felipe	0,12	-0,11	541	3.4	80	0.5
Ocampo	0,05	-0,18	259	1.6	112	0.6
Comonfort	-0,18	-0,23	569	3.6	878	5.0
Doctor Mora	0	-0,25	679	4.2	189	1.1
San Luis de la Paz	-0,21	-0,26	991	6.2	498	2.8
Dolores Hidalgo CIN	-0,14	-0,32	714	4.5	35	0.2
San Miguel de Allende	-0,39	-0,36	1336	8.3	564	3.2
Manuel Doblado	-0,2	-0,41	257	1.6	36	0.2
Pénjamo	-0,32	-0,42	388	2.4	25	0.1
Abasolo	-0,18	-0,46	355	2.2	72	0.4
Santa Cruz de Juventino Rosas	-0,31	-0,5	491	3.1	576	3.3
Apaseo el Alto	-0,48	-0,51	331	2.1	819	4.7
Yuriria	-0,42	-0,52	171	1.1	275	1.6
Coroneo	-0,2	-0,53	322	2.0	819	4.7
Romita	-0,28	-0,56	227	1.4	225	1.3
Cuerámaro	-0,48	-0,6	68	0.4	150	0.9
Tarimoro	-0,41	-0,62	190	1.2	104	0.6
Valle de Santiago	-0,56	-0,64	56	0.3	996	5.7
Pueblo Nuevo	-0,29	-0,7	0	0.0	975	5.6

Municipio	Índice de marginación	Índice de rezago social	Población Atendida			
			2014		2015	
			Personas	%	Personas	%
Huanímaro	-0,42	-0,71	147	0.9	545	3.1
Apaseo el Grande	-0,63	-0,74	173	1.1	35	0.2
Tarandacuaao	-0,57	-0,74	50	0.3	47	0.3
Salvatierra	-0,6	-0,75	100	0.6	1,003	5.7
Silao	-0,66	-0,79	519	3.2	756	4.3
Santiago Maravatío	-0,29	-0,8	34	0.2	78	0.4
Purísima del Rincón	-1	-0,82	97	0.6	15	0.1
San José Iturbide	-0,69	-0,83	170	1.1	434	2.5
San Francisco del Rincón	-1,06	-0,84	167	1.0	34	0.2
Uriangato	-1,15	-0,87	240	1.5	189	1.1
Acámbaro	-0,79	-0,9	440	2.7	188	1.1
Jaral del Progreso	-0,82	-0,96	205	1.3	173	1.0
Cortazar	-1	-0,98	150	0.9	277	1.6
Moroleón	-1,33	-0,98	102	0.6	2,590	14.8
Irapuato	-1,29	-1,12	799	5.0	589	3.4
Villagrán	-0,96	-1,12	194	1.2	181	1.0
Guanajuato	-1,27	-1,16	203	1.3	356	2.0
Celaya	-1,41	-1,22	1,194	7.5	291	1.7
Salamanca	-1,27	-1,23	408	2.5	135	0.8
León	-1,5	-1,24	1,211	7.6	153	0.9
Total			16,026	100.0	17,514	100.0

1/ El índice de marginación es publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Para la construcción del índice de marginación se utilizaron indicadores en los siguientes rubros: condición de alfabetismo; nivel educativo; vivienda, dormitorios, material en pisos, tamaño de localidad, población económicamente ocupada e ingresos por trabajo.

2/ El índice de rezago social es publicado por el Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), el cual se construyó con información del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI. Dicho índice permite agregar variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda y de activos del hogar. El índice de rezago social permite caracterizar a los estados, municipios y localidades de acuerdo a cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y calidad y espacios en la vivienda.

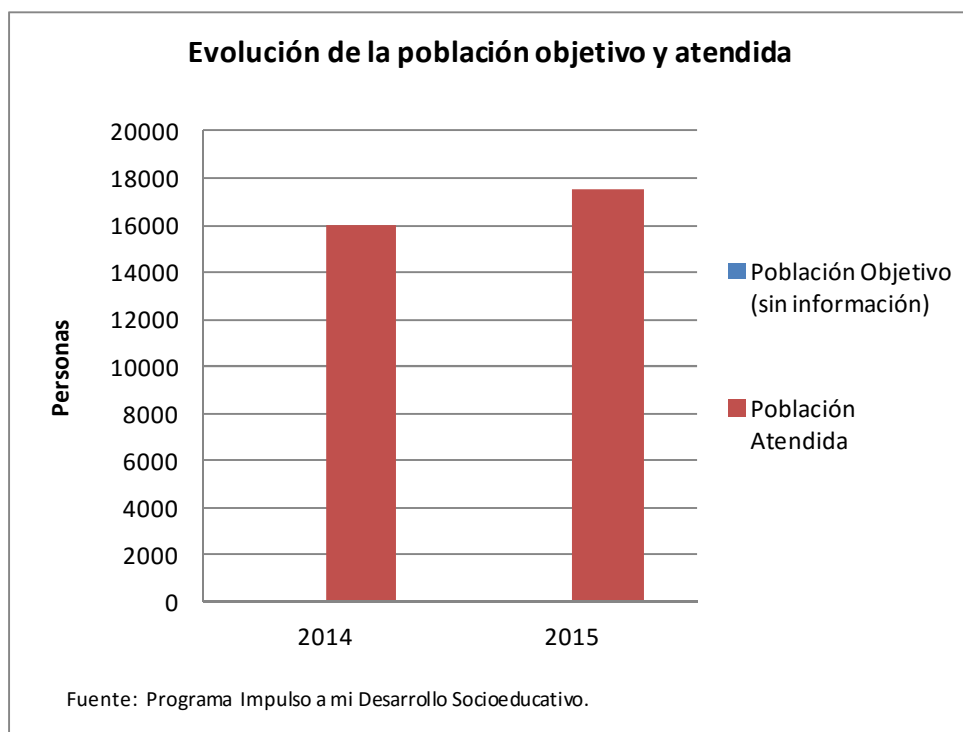
Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.

4.- Evolución de la cobertura.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. La Población Atendida en 2014 fue de 16,026 personas y para 2015 fue de 17,514 personas.

En 2014, una mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de San Miguel de Allende (8.3%), León (7.6%), Celaya (7.5%), San Luis de la Paz (6.2%), Irapuato (5.0%) y Dolores Hidalgo (4.5%).

En 2015, la mayor proporción de beneficiarios se concentró en los municipios de Moroleón, (14.8), Salvatierra (5.7%), Valle de Santiago (5.7%), Jerécuaro (5.6%), Pueblo Nuevo (5.6%), Comonfort (5.0%), Coroneo (4.7%), Apaseo el Alto (4.7%), Silao (4.3%) e Irapuato (3.4).



5.- Análisis de la cobertura.

No se cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial. No obstante, la definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación del Programa describe la Población Potencial.

La Población Objetivo en las Reglas de Operación no hace el señalamiento de que se trata de la población que se tiene previsto atender en un periodo de planeación de mediano plazo (de 3 a 6 años, por ejemplo) o por alguna característica particular que implique su prioridad. El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo.

En cuanto a la distribución de la Población Atendida por municipio en 2014 y 2015, se observa un cambio favorable en la atención del Programa hacia municipios que presentan un mayor nivel de rezago social y marginación. Esto se hace evidente debido a que en 2014, los municipios que presentan un mayor porcentaje de beneficiarios son San Miguel de Allende, León, Celaya e Irapuato. Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, no se puede establecer si los apoyos hacia los municipios de León, Irapuato y Celaya son justificados o no dado que estos municipios presentan los más bajos índices de marginación y rezago social. Aunque se puede asumir que al interior de estos municipios hay colonias donde su población se encuentra en situación de riesgo social y/o en condiciones de vulnerabilidad. Al no contar con una base de datos con la ubicación geográfica de la Población Objetivo, no es posible descartar que el Programa esté presentando errores de focalización.

Sin embargo, para 2015, los mayores porcentajes de beneficiarios se producen en los municipio de Valle de Santiago, Jerécuaro, Pueblo Nuevo, Comonfort, Coroneo, Apaseo el Alto y Silao, los cuales se encuentran entre la mitad de municipios con un mayor grado de rezago social y nivel de marginación, lo que indica una mayor orientación del Programa hacia municipios con estas características, lo cual se considera un resultado positivo.

En cuanto al presupuesto ejercido a nivel agregado, se observa que para 2014, el monto de recursos del Programa fue de 7 millones 894 mil 525 pesos, en tanto que para 2015 el monto de recursos fue de 9 millones 589 mil 306 pesos, lo cual representó un aumento del 21.5%.

En cuanto a la información desglosada por municipio del presupuesto ejercido, se observa que en 2014, un mayor porcentaje de recursos se ejercieron en los municipios de San Miguel de Allende, León, Celaya e Irapuato. Sin embargo, para 2015, los municipios donde se ejerció un mayor porcentaje de recursos fueron Moroleón, Jerécuaro, Comonfor, Coroneo y Apaseo el Alto, los cuales se caracterizan en su mayor parte por ser municipios con un mayor grado de rezago social y marginación.

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Abasolo	174,876	2.2	39,422	0.4
Acámbaro	216,747	2.7	102,934	1.1
Apaseo el Alto	163,053	2.1	448,421	4.7
Apaseo el Grande	85,221	1.1	19,163	0.2
Atarjea	110,837	1.4	136,881	1.4
Celaya	588,173	7.5	159,329	1.7
Comonfort	280,294	3.6	480,725	5.0
Coroneo	158,620	2.0	448,421	4.7
Cortazar	73,891	0.9	151,664	1.6
Cuerámbaro	33,497	0.4	82,128	0.9
Doctor Mora	334,480	4.2	103,482	1.1
Dolores Hidalgo CIN	351,722	4.5	19,163	0.2
Guanajuato	99,999	1.3	194,918	2.0
Huanímaro	72,413	0.9	298,400	3.1
Irapuato	393,593	5.0	322,491	3.4
Jaral del Progreso	100,985	1.3	94,721	1.0
Jerécuaro	63,054	0.8	537,667	5.6
León	596,547	7.6	83,771	0.9
Manuel Doblado	126,600	1.6	19,711	0.2
Moroleón	50,246	0.6	1,418,083	14.8
Ocampo	127,585	1.6	61,323	0.6
Pénjamo	191,132	2.4	13,688	0.1
Pueblo Nuevo	0	0.0	533,834	5.6
Purísima del Rincón	47,783	0.6	8,213	0.1
Romita	111,822	1.4	123,193	1.3
Salamanca	200,984	2.5	73,916	0.8
Salvatierra	49,261	0.6	549,165	5.7
San Diego de la Unión	98,521	1.2	206,416	2.2
San Felipe	266,501	3.4	43,802	0.5
San Francisco del Rincón	82,265	1.0	18,616	0.2
San José Iturbide	83,743	1.1	237,625	2.5
San Luis de la Paz	488,174	6.2	272,666	2.8
San Miguel de Allende	658,123	8.3	308,803	3.2
Santa Catarina	34,483	0.4	53,657	0.6
Santa Cruz de Juventino Rosas	241,870	3.1	315,373	3.3
Santiago Maravatío	16,749	0.2	42,707	0.4
Silao	255,663	3.2	413,927	4.3
Tarandacua	24,630	0.3	25,734	0.3

Municipio	Presupuesto Estatal Ejercido			
	2014		2015	
	Pesos	%	Pesos	%
Tarimoro	93,595	1.2	56,942	0.6
Tierra Blanca	67,980	0.9	21,901	0.2
Uriangato	118,226	1.5	103,482	1.1
Valle de Santiago	27,586	0.3	545,332	5.7
Victoria	250,245	3.2	47,087	0.5
Villagrán	95,566	1.2	99,102	1.0
Xichú	102,955	1.3	100,744	1.1
Yuriria	84,236	1.1	150,569	1.6
TOTAL	7,894,525	100.0	9,589,306	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo.

6.- Valoración sobre la definición de población potencial y población objetivo.

El Programa no cuenta con una definición de la Población Potencial en un documento normativo.

La definición de la Población Objetivo en las Reglas de Operación no considera el señalamiento de que es la parte de la Población Potencial que se pretende atender en el mediano plazo por una característica particular y por un periodo de tiempo de mediano plazo (3 a 6 años).

Se recomienda que el Programa establezca una definición precisa para la Población Potencial y Objetivo en un documento normativo, que especifique las características de las colonias y localidades consideradas en la cuantificación dependiendo del nivel de marginación o grado de rezago social de la población que habita en ellas, y establezca la metodología para la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo que considere su ubicación geográfica.

D. Satisfacción de beneficiarios.

El equipo evaluador realizó un taller con un grupo de enfoque conformado con beneficiarios que recibieron apoyos del Programa.

El taller se realizó el 11 de febrero de 2016 en las instalaciones del Centro de Impulso Social Las Huertas en Silao. El grupo de enfoque se conformó por cinco personas que fueron beneficiarias del Programa con recursos del Ejercicio Fiscal 2015.

Para la realización del taller con el grupo de enfoque, el equipo evaluador utilizó una guía con preguntas generadoras de discusión, a fin de obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se están cumpliendo el Fin y Propósito del Programa, y con ello contar con una base para establecer el posible desempeño del mismo.

Cabe aclarar, que por el mecanismo de selección y número de beneficiarios participante en el grupo de enfoque no se trata de una muestra representativa de beneficiarios, por lo cual los resultados aquí expuestos no pueden ser utilizados para evaluar el desempeño del Programa, pero los resultados del taller representan un insumo valioso para establecer los posibles resultados que genera el Programa.

A continuación se presentan los principales resultados del taller con el grupo de enfoque:

- Ante la pregunta ¿Piensa usted que el apoyo le ayudó a resolver algún problema?, los participantes consideran que el Programa les ayudó a enfrentar de mejor manera situaciones personales que estaban atravesando al momento de incorporarse al proceso socioeducativo y a mejorar su actitud y ser más tolerantes al enfrentar los problemas cotidianos que se van presentando el día con día. También les ayudó a retomar o reafirmar principios y valores que les permiten una mejor convivencia con la familia y las demás personas de la comunidad.
- Ante la pregunta ¿Qué cosas cambiaron en usted, su familia o su comunidad a partir de que recibió el apoyo?, los participantes señalaron que el principal cambio se dio en las mismas personas, al dedicarse tiempo para sí mismos, y cuidarse ellos mismos, y así poder apoyar y ver por otras personas. Este cambio interno les ha permitido ser personas más seguras, que pueden y tienen el derecho de tomar decisiones sin estar esperando la

aprobación de las demás personas y que las decisiones que toma piensan que fueron lo mejor planteadas, y que estas decisiones les ha permitido estar más tranquilos y tener una mejor calidad de vida. Asimismo, señalan que han tenido la fortaleza para poner reglas y límites dentro de la familia y que esto les ha funcionado y consideran que ahora la familia está mejor. También mencionan que han tenido un cambio positivo en su relación con la comunidad, pues ahora comparten más actividades.

- Ante la pregunta. ¿Qué piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no recibe el apoyo?, los participantes manifestaron que si no hubieran entrado al Programa seguirían estancados y sin ambiciones, las cosas en la familia seguirían igual con los mismos problemas y que no estarían aprovechando el tiempo como lo hacen ahora. También mencionan que serían menos sociables y conocerían a menos personas.
- Ante la pregunta ¿Cuál es el mayor beneficio que notó por recibir el apoyo?, los participantes señalaron que el mayor beneficio ha sido su propia felicidad ya que han aprendido a ser más tolerantes y a dejar de lado los rencores que antes les afectaba y no les permitía disfrutar de lo que tienen y pueden hacer. Esto mismo ha tenido como consecuencia que la situación familiar ha mejorado y se vive con más armonía.
- Ante la pregunta ¿Hay algo que no le gustó del apoyo que recibió?, los participantes señalaron que en general todo les gustó y que solamente hubiera sido todavía mejor que se profundizara más en los temas y que los cursos los dieran personas más capacitadas como psicólogos y también mencionaron que les pareció corto el tiempo y que le hubiera gustado que durara más.
- Ante la pregunta ¿Fue fácil o difícil solicitar el apoyo del programa?, los participantes manifestaron que fue fácil y no tuvieron problema para incorporarse.
- Ante la pregunta ¿Piensa que el apoyo se lo dieron a tiempo o después de que lo necesitaba?, los participante señalaron que una vez que presentaron su solicitud de ingreso empezaron sus módulos en el momento que se los dijeron.
- Ante la pregunta ¿Actualmente usted se siente muy satisfecho, medianamente satisfecho o poco satisfecho con su vida? Cuatro de los cinco participantes mencionaron que están pasando uno de los mejores momentos de su vida y que por lo tanto están muy satisfechos. Una persona manifestó que está medianamente satisfecha porque todavía le falta echarle más ganas a su vida.

- Ante la pregunta, ¿En una escala de 1 al 10, donde 10 es el valor más positivo, qué tan satisfecho está usted con su vida en este momento? Tres participantes señalaron 10, uno señaló 9 y otro señaló 8. Esto representa un promedio de 9.4.
- Ante la pregunta, ¿Piensa que después del apoyo del programa la relación con su familia y/o su comunidad se incrementó, permaneció igual o disminuyó?, los participantes mencionaron que la relación con su familia se incrementó considerablemente y que ahora tienen más tiempo de convivencia y de mayor calidad, y hablan de las cosas cotidianas y lo que le ocurre a cada quién con mayor frecuencia.
- Ante la pregunta ¿Antes de recibir el apoyo del programa se sentía muy satisfecho con la vida, medianamente satisfecho o poco satisfecho? Un participante señaló que se encontraba poco satisfecho, dos participantes mencionaron que se encontraban medianamente satisfechos y otros dos participantes mencionaron que antes del programa se encontraban satisfechas y ahora muy satisfechas.

En conclusión, podemos señalar que uno de los principales efectos esperados del Programa es que prepara a los beneficiarios del mismo para enfrentar de mejor manera situaciones personales, familiares o comunitarias con más éxito al tener una mejor actitud y ser más tolerante al enfrentar los problemas que se presentan. El principal cambio que se espera genere el Programa sobre los beneficiarios es en las mismas personas, en cuanto dedicar más tiempo y atención a sí mismas, para poder apoyar después a la familia y la comunidad. Este cambio interno les ha permitido ser personas más seguras, que pueden y tienen el derecho de tomar decisiones con más elementos y sin estar esperando la aprobación de las demás personas.

En general, los participantes estuvieron contentos con el Programa y solamente manifiestan que les hubiera gustado que durara más tiempo, que se profundizaran más en los temas y que los cursos los dieran personas más capacitadas.

De las preguntas cuantitativas y cualitativas realizadas al grupo de enfoque, se puede señalar que uno de los efectos esperados del Programa es que las personas incrementen su satisfacción ante la vida tras terminar su formación socioeducativa con respecto a su satisfacción expresada inicialmente.

Otro de los efectos esperados del Programa es que relación con su familia se incremente considerablemente y dediquen más tiempo de convivencia y de mayor calidad.

E. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

1.-Aspectos que los programas han decidido realizar a partir de 2014.

No se cuenta con documento de trabajo con Aspectos de Mejora derivados de recomendaciones institucionales.

2.-Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

No se cuenta con documento de trabajo con aspectos de mejora derivados de evaluaciones externas.

F. Conclusiones.

1.- Conclusiones de la instancia evaluadora.

El servicio (componente) que ofrece el Programa a través de los diversos módulos de formación socioeducativa conduce a un cambio de actitud de la persona para que mejoren a sí mismas, y mejor la convivencia con su familia para alcanzar una vida más plena.

El principal hallazgo y que se mantiene vigente es que no se cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa para 2015 y años anteriores.

No se cuenta con información sobre la Población Potencial y Objetivo del Programa. Por su parte, la Población Atendida en 2014 fue de 16,026 personas y para 2015 muestra un avance de 17,514 personas.

En 2014, los municipios que presentan un mayor porcentaje de beneficiarios son San Miguel de Allende, León, Celaya e Irapuato. Sin embargo, para 2015, los mayores porcentajes de beneficiarios se producen en los municipios de Valle de Santiago, Jerécuaro, Pueblo Nuevo, Comonfort, Coroneo, Apaseo el Alto y Silao, lo cual se considera positivo dado que estos municipios se encuentran entre los que presentan un mayor grado de rezago social y nivel de marginación, lo que puede incidir de manera favorable para detonar mayores niveles de desarrollo social y humano en estos municipios, al poner a la persona como el elemento fundamental para alcanzar su propio desarrollo.

Como resultado del taller con el grupo de enfoque de beneficiarios del Programa, uno de los principales efectos que se pueden esperar del Programa es que los beneficiarios puedan enfrentar de mejor manera situaciones personales, familiares o comunitarias al tener una mejor actitud y ser más tolerantes al enfrentar los problemas que se presentan. También se puede esperar que el Programa incida en que las personas sean más seguras y tomen decisiones con más elementos y sin estar esperando la aprobación de las demás personas. Otro de los efectos esperados del Programa es que la relación con su familia se incremente considerablemente y dediquen más tiempo de convivencia y de mayor calidad. En general, los participantes estuvieron contentos con el Programa y solamente manifiestan que les hubiera gustado que durara más tiempo y que se profundizara más en los temas.

2.- Fortalezas.

- Los dos indicadores de Fin son adecuados debido a que hacen referencia a mediciones que tienen que ver con el bienestar subjetivo y la felicidad de las personas, en tanto que los tres indicadores de Propósito son adecuados porque reflejan en qué medida se está cumpliendo que las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su comunidad.
- Uno de los hallazgos de una evaluación de 2013, presenta como resultado que la mayoría de los beneficiarios encuestados manifestaron que están satisfechos o muy satisfechos con los resultados del programa, y que mejoró o mejoró mucho la calidad de vida de su familia. Estos resultados son coincidentes con los resultados del taller realizado con el grupo de enfoque de beneficiarios, en el cual se encontró que las personas incrementen su satisfacción ante la vida tras terminar su formación socioeducativa con respecto a su satisfacción expresada inicialmente.
- El Programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera, el Propósito es adecuado para resolver el problema que pretende resolver el Programa y la mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados

3.- Retos y Recomendaciones.

- No se cuenta con las metas y avances de los indicadores de la MIR, por lo que no se puede valorar el desempeño del Programa para 2015 y años anteriores, por lo que se recomienda establecer metas y registrar el avance de los indicadores de la MIR.
- El Programa aplica un cuestionario de satisfacción del Programa, por lo que se recomienda que en dicho cuestionario se incluya un apartado en el cual se elaboren preguntas que permita cuantificar los valores de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, a fin de poder evaluar posteriormente los resultados del Programa.
- Debido a que el Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, no se puede establecer si los apoyos hacia los municipios de León, Salamanca, Irapuato, Celaya son justificados o no dado que estos municipios presentan los más bajos índices de marginación y rezago social, por lo que se recomienda que el Programa establezca una definición precisa para la Población Potencial y Objetivo en un documento normativo, y las cuantifique haciendo énfasis en su ubicación geográfica.

4.- Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

El presupuesto ejercido a nivel agregado en 2014 fue de 7 millones 894 mil 525 pesos, en tanto que para 2015 el presupuesto ejercido fue de 9 millones 643 mil 624 pesos, lo cual representó un aumento del 22.1%.

En 2014, un mayor porcentaje de recursos se ejercieron en los municipios de San Miguel de Allende, León, Celaya e Irapuato, en tanto que para 2015, los municipios donde se ejerció un mayor porcentaje de recursos fueron Moroleón, Jerécuaro, Comonfor, Coroneo y Apaseo el Alto, los cuales se caracterizan en su mayor parte por ser municipios con un mayor grado de rezago social y marginación, lo cual se valora como un acierto del Programa.

5.- Fuentes de Información.

- BHMC Consultores A.C., Evaluación de Diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2014.
- Consejo Nacional de Evaluación para la Política Social (CONEVAL), Índice de Rezago Social por Localidad.

- Consejo Nacional de Población (CONAPO), Índice de Marginación por Localidad 2010.
- Universidad de Celaya, Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción de los programas de la SEDESHU (Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria, Becas contigo vamos a la escuela, Mejoramiento de la Vivienda y Fortalecimiento del Desarrollo Humano) 2013.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, Padrón de beneficiarios del ejercicio 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Población Atendida 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario, Presupuesto Ejercido 2014 y 2015.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal de 2015.

6.- Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.

- No se cuenta con Fichas Técnicas actualizadas de los indicadores de la MIR, por lo que no se cuenta con información sobre el año y valor de la línea base, así como de las metas y avances de los indicadores de la MIR en 2015 y años anteriores.
- No se cuenta con la cuantificación de la Población Potencial y Objetivo de 2014 y 2015.
- No se cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional derivados del mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora que se describan las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.